

LA SOLUCION S. L.

San Miguel 157
PALMA DE MALLORCA

Soluciona toda clase de asuntos tanto de la capital como de los pueblos

Acumuladores



Exide
Luz y Puesta en
Marcha Seguras

AGENCIA EXCLUSIVA:

Catalá y Riutord, S. L.

Cordelería 67

Lonjeta 25-31

Teléfono, 139

PALMA DE MALLORCA

HERNIADOS...

¿DEJAD DE SUFRIR?

Con nuestros aparatos patentados se puede ser hombre fuerte.

Casa Codina, Unión 8, Palma
(entre Mercado y Borra)

Solución Cases

— DE —

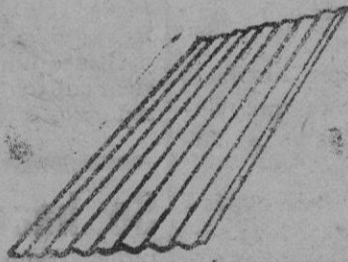
Clorhidro-Fosfato de Cal
premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de «Anemia», «Clorosis», «Raquitismo», «Inapetencia», «Convalecencias», etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Vallecarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallecarca
de

**José Fradera
Rocalla**



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no se oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompert

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Castellet Hotel

PRECIOS MODERADOS

Cala-Ratjada (Capdepera)-Mallorca

Cocina de primer orden. Luz eléctrica. Cuarto de baño. Agua corriente y fría en todas las habitaciones. Garage. Espléndida terraza sobre el mar. Situación única. Delicioso punto para largas estancias.

Excursiones terrestres y marítimas a las cuevas de Artá y otros sitios pintorescos—Playa de baños.

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

Las de mejor resultado y las más elegantes

Wertheim

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: Rapida, S. A. Aviñó, 9,—
Apartado 738—Barcelona

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

De venta en Palma de Mallorca: CASTELL Y MASSOT, Sant Domingo, 6, 8 y 10, Aceites agujas y accesorios para todos los sistemas de máquinas.



Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 2.907-A—Barcelona

Mariano Jaquotot

Palma de Mallorca

Materiales para la construcción

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos en Santa María (Mallorca)

Venta de azulejos y demás materiales para la construcción

Bovedillas de 40 y 50 cm. a 24 y 30 pts. el cien

Perejil 11 y 13

Teléfono 367

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Cera de abejas

Se venden unos 300 kg.
Miñonas, 8, Palma.

Para vender

Casa señorial frente jardín público, otras de pisos en un paseo, varias en el Esanche con buen rédito. Fincas de recreo y rústicas. Pinar en el Arenal. Préstamos hipotecarios.

Miguel Bernat, Pelaires, 52, Palma

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de

Jorge Mestre

Palma, Santiago Russiñol, 25, frente al Instituto.

ESQUELAS MORTUORIAS y de Aniversario

se reciben
PARA ESTE DIARIO

en el
Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia núm. 10
y en esta misma Imprenta

PELO-VELLO

Extirpación radical extra rápida sin reproducción del pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 8 tarde.

Vinos de mesa Oliver

De venta Sastrería de San Jaime núm. 8, callejón, y Merced, 8.

TINTAS

Pelikan, Watermann, Serorhelos, Wigly y otras marcas.
Tintas especiales para estilográficas.

Imprenta La Esperanza

La clientela agradecida propone al



Amigo
DÉBIL
tome

Elíxir

CALLOL

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente
Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 5 pts.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

De Porreras

Fué en extremo brillante la fiesta de la Raza y del homenaje al soldado celebrada en este pueblo, que ha contribuido a la campaña de Marruecos con su óbolo pues en 20 de Septiembre de 1921 correspondiendo al llamamiento hecho por S. M. la Reina en favor del soldado, aportó la cuantiosa suma de 4.500 pesetas. La fiesta superó todo optimismo. Este pueblo obsequió espléndidamente a sus hijos que sufrieron el rigor de la campaña.

Se celebraron los actos siguientes: A las nueve y media, reunidos en la Casa Consistorial todos los soldados, fueron acompañados por el Ayuntamiento y la banda de música al templo parroquial, en donde se celebró misa solemne en acción de gracias, de la que fué el celebrante el soldado y capellán auxiliar, que por espacio de 18 meses ha prestado sus servicios en Marruecos, Rdo. don Antonio Nebot y Ballester, asistido por los Rdos. don Bartolomé Picornell y don Juan Mora. Pronunció hermosa oración don Luis Crespi, cura ecónomo, y se cantó un Tedeum y un responso. Acto seguido, en la Plaza Mayor desfilaron los niños de las escuelas besando la Bandera y cantando patrióticos motetes, terminando con un espléndido «lunche», durante el cual hizo también uso de la palabra el señor Ecónomo, dando la bienvenida a los soldados y la enhorabuena a sus familias.

A la una y media tuvo lugar el banquete en honor a los soldados de la campaña, en el Santuario de Montesión; reinó el mayor entusiasmo y al descorchar el champagne el señor Alcalde don Jaime Vaquer, dirigió breves y patrióticas palabras a los soldados animándoles a sostener tan alto su honor civil como supieron sostener el militar, y brindó por el feliz éxito de la campaña.

La tarde fué amenizada por la «Filarmonía» en la Plaza Mayor, y por la noche hubo baile al estilo del país, siendo digno de toda emoción el acto de compañerismo llevado a cabo por los soldados a favor del infortunado ex-combatiente Cosme Bauzá, cediéndole lo recaudado en la fiesta.

Felicitando el pueblo de Porreras por su entusiasmo patriótico, me es grato felicitar a la Junta integrada por el señor Alcalde, don Jaime Vaquer, señor Ecónomo, don Luis Crespo, señor Juez, don

Francisco Mora; don Bartolomé Ribas, don Juan Barceló y don Andrés Riera, que fueron el alma de la fiesta, recaudación del año 1921 y de la fiesta de ayer.

X.
Porreras, 13, 10, 27.

La función inspectora de los Comités Paritarios

La «Gaceta» publica la siguiente real orden:

«Con objeto de precisar las atribuciones de los Comités paritarios en orden a la inspección necesaria para el mayor cumplimiento de sus acuerdos, evitando duplicidades y confusiones en la función inspectora; Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las facultades de inspección de los Comités paritarios se ajusten a las siguientes reglas.

Primera.—Los comités paritarios tienen competencia para velar por el cumplimiento de sus acuerdos e imponer los sanciones que correspondan dentro de lo dispuesto en el decreto ley de 26 de noviembre de 1926.

A los efectos de esta competencia se entenderá por acuerdo el que se refiera al establecimiento de normas reguladoras de las condiciones del trabajo dentro de cada profesión e industria y que no se opongan a la legislación vigente.

Cuando se trate estrictamente de infracciones de leyes sociales, los comités las pondrán en conocimiento de la Inspección del Trabajo para que se corrijan por el procedimiento preceptuado en el número 14 del artículo 246 del Código del Trabajo.

Segunda.—Los Comités paritarios realizarán la vigilancia de sus acuerdos por medio de comisiones inspectoras integradas por un vocal patrono y otro obrero, las cuales levantarán acta de las infracciones que comprueben y las someterán al acuerdo del Comité a los efectos reglamentarios.

Tercera.—Los vocales de las comisiones inspectoras de los Comités acreditarán su personalidad por medio de documentos de identidad, suscritos por el presidente del Comité y visados por la Inspección del Trabajo.

Cuarta.—Cuando citados previamente los dos vocales de la comisión inspectora, uno de ellos no concurriese a la visita, la realizará el otro vocal, expresándose en el acta que se levante la cau-

sa de la ausencia del no compareciente.

Quinta.—Los Comités paritarios darán cuenta inmediata a la Inspección del Trabajo correspondiente de los acuerdos que adopten y de las sanciones que se impongan por infracción de los mismos dentro de la esfera de sus facultades.»

La contribución industrial

Se ha publicado la siguiente interesante Real orden:

Primero.—Que los secretarios de los ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia ni tienen subdelegación de Hacienda, harán efectivo en concepto de indemnización por los gastos de personal y material que ocasione la formación de las matrículas y demás servicios relativos a la contribución industrial que se les encomienden, el uno por ciento del ingreso efectivo en las cajas del Tesoro por los valores de dichas matrículas y sus adiciones que correspondan al Municipio de que se trate.

Segundo.—Que los administradores de rentas públicas en las capitales de provincia y el jefe de la sección de administración de rentas en las subdelegaciones de Hacienda, perciban el 0'50 por 100 del ingreso efectivo de los valores correspondientes a la matrícula de industrial de los respectivos municipios en concepto de indemnización por los gastos de material y de retribución por los trabajos extraordinarios que el personal a sus órdenes preste para la confección de la matrícula y efectividad de la contribución industrial.

Los funcionarios a que se refiere este número, rendirán oportunamente cuenta de su gestión a la Dirección general del ramo, la cual dictará las normas precisas para aplicar la presente real orden, estableciendo el límite máximo que por premio de cobranza pueda percibir cada administración de Rentas, así como lo que por indemnización, a virtud de trabajos extraordinarios, pueda concederse a cada funcionario; incluso a los administradores.

Tercero.—No podrá aplicarse el régimen de destajo para ninguna clase de trabajos relacionados con la confección de matrículas de la contribución industrial.

El Catecismo de S. Pío V

en edición de bolsillo

Catecismo Romano anotado por el P. Alfonso M.^a Gubianas Manual clásico de formación religiosa, necesario al clero y a los fieles e indispensable, como Catecismo de perseverancia, a las parroquias, familias y colegios.

El Catecismo Romano anotado para completar de manera digna su finalidad, inserta dos importantísimas exposiciones del Doctor Angélico: la primera sobre el Símbolo, y la otra relativa a la Oración Dominical

Finalmente, cuatro copiosos índices: *escripturístico, litúrgico, homilético* y *de materias*, facilitan el uso de esta recomendable obra.

Un tomo en 18° (16 x 9 1/2 centímetros) de 1.100 páginas, impreso palcramente sobre papel biblia, encuadrado en simil cuero granate, puntas redondas, rótulo y escudo de San Pío V, estampados en oro, Ptas. 12.

De venta: Imprenta «La Esperanza»

Servicio de Vapores

De Palma a Barcelona.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

De Barcelona a Palma.—Lunes, a las 20,30; Martes, a las 20,30; Jueves, a las 20,30; y Sábado, a las 20,30.

De Palma a Valencia.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00 De Valencia a Palma.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18,00.

De Palma a Ibiza.—Lunes a las 11,00.

De Ibiza a Valencia.—Lunes a las 22.

De Valencia a Ibiza.—Miércoles a las 12.

De Ibiza a Palma.—Miércoles a las 24.

De Palma a Ibiza.—Viernes a las 12.

De Ibiza a Alicante.—Viernes a las 21.

De Alicante a Ibiza.—Domingo a las 12.

De Ibiza a Palma.—Domingo a las 24.

De Tarragona a Palma.—Lunes a las 18,30.

De Palma a Tarragona.—Domingo a las 18,30.

De Mahón a Barcelona.—Martes y Jueves a las 18.

De Barcelona a Mahón.—Miércoles y Viernes a las 18,30.

De Mahón a Alcudia.—Domingo a las 9.

De Alcudia a Barcelona.—Domingo a las 13.

De Barcelona a Alcudia.—Domingo a las 11,30.

De Alcudia a Mahón.—Lunes a las 5,50.

De Ibiza a Barcelona.—Miércoles, a las 16.

De Barcelona a Ibiza.—Martes, a las 17.

De Palma a Mahón.—Jueves a las 20,30.

De Mahón a Palma.—Viernes a las 20,30.

De Palma a Ciudadela.—Martes a las 19.

De Ciudadela a Palma.—Lunes a las 19.

De Ciudadela a Alcudia.—Domingo a las 10.

De Alcudia a Ciudadela.—Lunes a las 3,50.

De Palma a Cabrera.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

De Cabrera a Palma.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

De Palma a Marsella.—Día 28 de cada mes a las 21.

De Marsella a Palma.—Día 21 de cada mes a las 19.

De Palma a Argel.—Día 23 de cada mes a las 16.

De Argel a Palma.—Día 25 de cada mes a las 16.

J. Sancho Carrió

Manufactura Ropa blanca, fina — Equipos y canastillas — «Villa Las Rosas»—Artá

Libros de ventas

Modelo oficial

De 100 páginas con espacio para anotar 2100 operaciones y un impreso para solicitar de Hacienda la legalización del libro

mpreso a varias tintas: 3'00 pesetas De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

CENTRO DE ANUNCIOS

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esuelas mortuorias etc. etc. en

los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

